

¿QUÉ DEBEMOS HACER PARA ALCANZAR LA VISIÓN?

LÍNEAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS A DESARROLLAR

Las líneas, los objetivos y las estrategias planteadas en esta sección son resultado del análisis realizado a través de los diferentes mecanismos de consulta respecto a los principales temas de interés para la sociedad guanajuatense; estos elementos de planeación constituirán la guía a seguir por las administraciones estatales, las cuales deberán reflejarlos en los programas de Gobierno y en los programas derivados subsecuentes.

Línea Estratégica 1.1. Bienestar Social. Para generar un verdadero bienestar social, es necesario generar las condiciones para el desarrollo pleno de las y los guanajuatenses ya sea en el plano individual, familiar y en comunidad

OBJETIVO 1.1.1 Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.

- Estrategia 1.1.1.1 Incremento de las opciones de empleo y el ingreso digno, en condiciones de igualdad.
- Estrategia 1.1.1.2 Mejora de la alimentación y nutrición de la población guanajuatense, particularmente de las personas en condición de vulnerabilidad.
- Estrategia 1.1.1.3 Cobertura universal de los servicios básicos.
- Estrategia 1.1.1.4 Impulso a la familia como la institución que promueve valores y principios para generar personas responsables.
- Estrategia 1.1.1.5 Incremento de los niveles de cohesión social de las comunidades.
- Estrategia 1.1.1.6 Promoción de la innovación social con la participación de las y los ciudadanos.

OBJETIVO 1.1.2 Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes.

- Estrategia 1.1.2.1 Consolidación de un sistema de salud universal con un enfoque participativo, preventivo, oportuno y de calidad.
- Estrategia 1.1.2.2 Profesionalización de las y los trabajadores de la salud, para la prestación de servicios accesibles, de calidad y con un trato humanitario con enfoque de género.
- Estrategia 1.1.2.3 Fortalecimiento de las unidades médicas con equipo y tecnología que permita prestar servicios con los más altos estándares de calidad.
- Estrategia 1.1.2.4 Garantía de la cercanía de los servicios de salud a la población.

OBJETIVO 1.1.3 Incrementar el acceso de las personas a una vivienda digna.

- Estrategia 1.1.3.1 Desarrollo y aplicación de esquemas accesibles, que permitan a las familias en condición de pobreza la adquisición o mejoramiento de su vivienda.
- Estrategia 1.1.3.2 Creación de esquemas de urbanización progresiva, vivienda vertical y producción social de vivienda que contemplen los conjuntos de vivienda, los centros de población y la cultura del hábitat para mejorar el tejido social.
- Estrategia 1.1.3.3 Innovación estatal en materia de vivienda, que permita solucionar las necesidades habitacionales de forma más específica para los diferentes grupos de población, impulsando el desarrollo social.

OBJETIVO 1.1.4 Asegurar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

- Estrategia 1.1.4.1 Sensibilización y capacitación a los diversos grupos sociales en los que existe mayor prevalencia de maltrato.
- Estrategia 1.1.4.2 Capacitación a servidoras y servidores públicos para hacer frente a las contingencias que se presenten relacionadas con la violencia contra las mujeres.
- Estrategia 1.1.4.3 Atención inmediata por parte de las dependencias y entidades responsables para atender cualquier caso de maltrato.

Línea Estratégica 1.2. Educación para la Vida. Asegurar la incorporación, el desarrollo y la culminación de todos los grados de estudio de la población guanajuatense, para lograr un mejor nivel de desarrollo y permitir a las y los jóvenes definir su proyecto de vida como base para enfrentar los desafíos de la actualidad. Asimismo, fomentar la activación física, el deporte y la cultura como medios de expresión y de realización.

OBJETIVO 1.2.1 Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado.

- Estrategia 1.2.1.1 Reducción del rezago educativo en la educación obligatoria.

- Estrategia 1.2.1.2 Incremento de la cobertura con calidad de la educación media superior.
- Estrategia 1.2.1.3 Implementación de un modelo educativo de vanguardia, que asegure el pleno desarrollo de las capacidades y las habilidades de la población estudiantil para llevar a cabo su proyecto de vida.
- Estrategia 1.2.1.4 Fortalecimiento de las capacidades del personal docente mediante actualizaciones que les permitan generar un ambiente adecuado para el aprendizaje significativo en la población escolar.
- Estrategia 1.2.1.5 Fomento del involucramiento de los padres y madres de familia y de la sociedad en la tarea educativa.

OBJETIVO 1.2.2 Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.

- Estrategia 1.2.2.1 Desarrollo de la cobertura de educación superior de manera incluyente, para la mejora de la calidad de vida de la sociedad.
- Estrategia 1.2.2.2 Incremento de la empleabilidad de las y los egresados de la educación superior.
- Estrategia 1.2.2.3 Fomento de la movilidad interinstitucional de la población estudiantil y el personal docente y administrativo a nivel nacional e internacional.
- Estrategia 1.2.2.4 Impulso a la formación de capital humano de alto nivel académico en disciplinas emergentes y áreas estratégicas para el estado.

OBJETIVO 1.2.3 Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.

- Estrategia 1.2.3.1 Apoyo a las mujeres y hombres guanajuatenses con talentos artísticos y a los públicos creadores y receptores que aseguren la gestión y conservación del patrimonio cultural.
- Estrategia 1.2.3.2 Incremento de alternativas y espacios para la recreación cultural.
- Estrategia 1.2.3.3 Desarrollo de nuevos talentos artísticos y nuevos públicos.
- Estrategia 1.2.3.4 Promoción de la cultura física en todos los sectores de la población, para fomentar un estilo de vida saludable.
- Estrategia 1.2.3.5 Fortalecimiento del deporte competitivo y de alto rendimiento.

Línea Estratégica 1.3. Grupos de Atención Prioritaria. Fortalecer el desarrollo y capacidades de los grupos poblacionales de atención primaria, con el fin de permitir su incorporación exitosa en todos los ámbitos de la sociedad.

OBJETIVO 1.3.1 Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.

- Estrategia 1.3.1.1 Garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

- Estrategia 1.3.1.2 Apoyo para que las personas jóvenes potencien sus habilidades y capacidades para el logro de sus proyectos de vida en condiciones de igualdad.
- Estrategia 1.3.1.3 Incremento en las acciones de inclusión que permitan a las personas adultas mayores participar activamente en el desarrollo de Guanajuato con un enfoque de género.
- Estrategia 1.3.1.4 Fortalecimiento de las acciones de inclusión que aseguren que las personas con discapacidad se integren plenamente al desarrollo.
- Estrategia 1.3.1.5 Fortalecimiento de los apoyos a los pueblos y las comunidades indígenas, para que logren consolidar la autogestión y la autodeterminación de sus comunidades con respeto a los derechos humanos.
- Estrategia 1.3.1.6 Fomento de la inclusión y la participación de las personas migrantes y sus familias en el desarrollo político, social, económico y cultural de Guanajuato.